

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
08	09:00	am	11:15	am	28	09	2023	X	
		pm		pm					
Lugar: Reunión de Microsoft Teams									
Proceso: Promoción e Innovación de la participación ciudadana Incidente									
Convoca: Jhon Edison Santos Madrigal						Cargo: Articulador Territorial IDPAC			
Objetivo de la reunión: Realizar reunión ordinaria de la Comisión Local Interinstitucional de Participación -CLIP- de Tunjuelito correspondiente al mes de Septiembre del 2023									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
Para efectos de participación se anexa el listado de asistencia correspondiente del 28 de septiembre del 2023.									
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
1. Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales. 2. Socialización del Proceso de cobertura matriculas 2023-2024 (A cargo de la Dirección Local de Educación). 3. Socialización de las elecciones a los consejos locales de gestión de riesgos del Idiger. (A cargo del Idpac) 4. Sensibilización Orientaciones sexuales e identidades de Género – Lenguaje Incluyente. (A cargo del Idpac) 5. Socialización Bogotá Ruta de alto Impacto. (A cargo de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico) 6. Socialización de Medicinas Ancestrales en la Localidad (A cargo de la Alcaldía Local de Tunjuelito)					Jhon Edison Santos Madrigal				
					5. Proceso responsable de la elaboración:				
					PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN				
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
Lugar: (Por Confirmar vía WhatsApp)									
Fecha					Día	Mes	Año	Hora	
					12	09	2023	10:00	am
									pm



7. Varios (Para este punto que las entidades socialicen las diferentes acciones del mes)

7. Desarrollo de la reunión:

7.1 Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales.

El articulador territorial local de Tunjuelito Jhon Edison Santos Madrigal da la bienvenida a la reunión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) del mes de septiembre del año 2023, dando apertura en acompañamiento del Presidente de la Comisión a cargo del referente de participación de la Alcaldía Local, posterior a esto se realiza la presentación de los referentes de cada institución. (Para efectos de asistencia se anexa el listado de los(as) participantes).

7.2 Socialización del Proceso de cobertura matriculas 2023-2024 (A cargo de la Dirección Local de Educación).



El compañero Profesional de Cobertura de la dirección local de Tunjuelito nos presenta la resolución 3144 del 30/08/2023 que establece todo el proceso de la gestión de la cobertura educativa en el distrito capital para los niveles de educación preescolar, básica, media y ciclos lectivos espaciales (jornadas nocturnas- fines de semana).

#Matriculas 2024

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

1. Objetivo y alcance

Establecer el proceso de gestión de la cobertura educativa 2023–2024 en los niveles de Educación Preescolar, Básica, Media y Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) del Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C. y orientar puntualmente algunas acciones que, en esta materia, deben realizar los establecimientos educativos de carácter privado.

De igual forma, orientar las acciones y procedimiento para acceder, previo cumplimiento de requisitos, a las estrategias de permanencia.

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Se especifican los requisitos que se deben tener en cuenta para los estudiantes nuevos en cuanto a documentación necesaria para formalizar la matrícula, los antiguos solo realizan actualización según los requerimientos.



Documentos para formalizar la matrícula de estudiantes antiguos y nuevos	Preescolar	Primaria	Secundaria	Ciclo de adultos y jóvenes educandos Nocturno
Copia del registro civil de nacimiento del estudiante (solo menores de 7 años)	x	x		
Copia del documento de identidad del estudiante (I) para menores de 7 años y C.C. para mayores de años		x	x	x
Copia del documento identidad de los acompañantes	x	x	x	
Copia del carnet de escolaridad al día y/o reporte del IED (Programa Resolutorio de escolarización)	x			
Copia del certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud vigente.	x	x	x	x
Copia de los certificados de escolaridad de los grados anteriores al solicitar la inscripción de grado (I) desde el nivel de primaria y en el grado al menos los grados anteriores)		x	x	x
Título de Inye digitalizado (si el caso)	x	x	x	x
Copia de Visa para estudiantes extranjeros (menores de 7 años, Copia de Visa y Oficina del Consulado) para estudiantes extranjeros (menores de 7 años)	x	x	x	x
Copia del diagnóstico, certificado o concepto médico sobre la discapacidad y del tratamiento farmacológico del estudiante y del acompañamiento médico (conformante por el Sector Salud según sea el caso)	x	x	x	x

www.educacionbogota.edu.co

Matricúlate aquí



Cupo escolar para 2024

Se indican los lineamientos establecidos en el plan sectorial de educación como la educación inclusiva, atención a primera infancia enfoque territorial y servicio la ciudadanía entre otros.



En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: **“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”** y acorde con los lineamientos que se establezcan en el Plan Sectorial de Educación, en el Programa Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, en los Planes Educativos Locales, las DLE, en articulación con las IED, desarrollarán:

- Las acciones necesarias para superar las causas de inasistencia y deserción escolar a nivel local, teniendo en cuenta los planes de mejoramiento institucional.
- La implementación de las distintas estrategias por parte de las IED (jornada única, atención integral a la primera infancia, modelos y estrategias educativas flexibles, Política de Educación Rural, entre otras).

2. Principios y lineamientos

Educación Inclusiva

Atención integral a la primera infancia

Trayectorias educativas completas

Enfoque Territorial

Servicio a la ciudadanía

Principios que enmarcan la Función Pública

Se adiciona además los roles y responsabilidades para iniciar el proceso educativo, en donde hacen parte las familias que deberán proporcionar la información veraz y completa de los estudiantes y realizar proceso de solicitud de cupo o traslado, instituciones educativas oficiales garantizando la continuidad de estudiantes antiguos, direcciones locales de educación acompañar las instituciones en el proceso de la continuidad de los estudiantes antiguos así como nuevos matriculados y dirección de cobertura es prestar acompañamiento y asistencia técnica a los involucrados en este proceso de matrículas (dile, establecimientos, familias y estudiantes).

Además, se despliegan los documentos solicitados para estudiantes venezolanos; así como el proceso para estudiantes nuevos, antiguos o que requieren traslado a otros colegios.

Ya entrando en materia del cronograma, estábamos hablando del artículo 42 de las Resolución 3144, en este momento nos encontramos en la fase 2, la fase 1 que es la de proyección de la oferta educativa, ya se realizó, está se terminó el 30 de agosto, actualmente estamos en el proceso de solicitud de cupos nuevos, esta fase se cumple entre el 1 de septiembre al 30 de octubre, las familias deben realizar la solicitud de cupo a través de la página web de la Secretaría de Educación, como veíamos

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

anteriormente deben de ingresar a la página educaciónbogota.edu.com opción Matricúlate aquí opción Grupo nuevo, diligencia el formulario y queda a la espera de que se haga la asignación del grupo de acuerdo a los diferentes colegios que haya seleccionado dentro de este formulario se brindan 3 opciones mínimas para que el padre de familia establezca cuáles son las instituciones educativas más cercanas.

Una vez terminada la fase de inscripción en la página web, las publicaciones se realizarán para el grado preescolar entre octubre 23 a diciembre 5, donde el padre de familia una vez se publique, debe realizar la aceptación del cupo, esta aceptación debe de hacerlo dentro de los 5 días siguientes a que se haya hecho la publicación, Una vez aceptado el cupo, debe acercarse a formalizar la matrícula de la institución educativa, con el lleno de todos los requisitos durante los 5 días hábiles siguientes a partir de la aceptación.



#Matriculas 2024

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

Solicitudes via WEB Septiembre 1 a Octubre 30 Las familias realizarán la solicitud de cupo a través de la página web de la SED. Se brindará atención en las DLE.	Publicación de resultados via WEB Octubre 23 a Diciembre 05 Prejardín, jardín y transición Diciembre 19 a enero 19 de 2024 Grado 1º en adelante	Aceptación del cupo via WEB Aceptación del cupo asignado en el aplicativo 5 días hábiles a partir de la publicación	Formalización de matrícula Formalizar matrícula en la IED 5 días hábiles a partir de la aceptación
--	--	---	--

Estudiantes Nuevos

BOGOTÁ

Para estudiantes antiguos el proceso está entre el septiembre 18 al 29, Se realizó la continuidad, nosotros tenemos convenio con jardines de la Secretaría de Desarrollo de Integración Social y esos convenios les permiten a los estudiantes que se encuentran allí migrar hacia las instituciones educativas asociadas para los grados de Jardín una vez se ha hecho esta migración en el aplicativo Simat, los estudiantes quedan en Estado inscrito y van a ser publicados posteriormente para que formalicen su matrícula dentro de la institución educativa, A partir del 2 de octubre al 5 de octubre, la dirección de cobertura hará un proceso masivo que es tomar todos los estudiantes que se encuentran en Estado en matriculado en la vigencia de 2023 y los dejaron para la siguiente vigencia 2024 en estado inscritos.

Las instituciones educativas dentro del 15 de diciembre al primero de enero deben de registrar todas las reprobaciones para que una vez se tenga en los estudiantes que van a cumplir, o trasladarse al sitio respectivo durante la vigencia de 2024 deben realizar la formalización de matrícula, esto lo deben realizar los padres de familia dentro del 1 de noviembre al 31 de enero del 2024. También existe una habilitación del formulario de inscripción de beneficios de permanencia para aquellos estudiantes que en este momento están recibiendo.



#Matriculas 2024

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

Registro de estudiantes por continuidad en SIMAT Septiembre 18 al 29 Estudiantes que requieren continuidad entre sedes y jornadas en la misma IED o hacia otra IED - Convenios Direcciones Locales (Insumos Instituciones Educativas)	Promoción estudiantes antiguos Octubre 02 al 05 Dirección de Cobertura. A través del SIMAT.	Registro de estudiantes reprobados Noviembre 15 a Diciembre 01 Registro realizado en SIMAT por las Instituciones Educativas Distritales	Formalización de matrícula Noviembre 01 2023 a Enero 31 2024 Familias formalizan matrícula en IED. Actualización de estado a "matriculado" en SIMAT.	Inscripción beneficios de Permanencia Octubre 12 a Noviembre 30 Inscripción de estudiantes antiguos en la página web de la SED a través del formulario
---	---	---	--	--

Estudiantes Antiguos e Inscripción a Beneficios de Permanencia

BOGOTÁ



Estudiantes nuevos

Sigue 3 pasos para obtener cupo escolar en los colegios oficiales de Bogotá. ¡Es gratis y sin intermediarios!

Paso 1 Solicita CUPO ESCOLAR NUEVO, a través de: www.matriculasbogota.edu.co

- Para grados preescolar del 1° al 3°
- Para grados de 1° de primaria en adelante del 1° al 5°

1. Los estudiantes con discapacidad deben adjuntar en el formulario el diagnóstico, verificación y certificado médico sobre la discapacidad emitido por el sector salud.

Paso 2 Consulta el resultado y acepta el cupo asignado en la misma página y dentro de los 8 días hábiles posteriores a la publicación.

- Para grados preescolar entre el 1° al 3° de primaria
- Para grados de 1° de primaria en adelante entre el 1° al 5° de primaria

1. Si no acepta la asignación del cupo le asignarán que no está interesado(a) y se liberará.

Paso 3 FORMALIZA LA MATRÍCULA, acércate al colegio después de haber recibido el correo de aceptación (del cupo). Llévate la documentación requerida.

- 1. Si no formalizas la matrícula a tiempo te asignarán a que no estás interesado(a) y se liberará.
- 1. Es muy importante que ingreses **CONFORME** al estar recibiendo información personalizada de tu institución.

Traslados entre colegios para estudiantes antiguos

Sigue 2 pasos para obtener traslado entre los colegios oficiales con disponibilidad de cupos. ¡Es gratis y sin intermediarios!

Paso 1 Solicita TRASLADO ENTRE COLEGIOS OFICIALES a través de: www.matriculasbogota.edu.co

- Para grados de preescolar entre el 1° de primaria a 5° de primaria del 2023
- Para grados de 1° de primaria en adelante entre el 1° de primaria al 5° de primaria del 2023

El formulario solo habilitará las opciones de colegios a los que puedes trasladarte para el grado de ingreso del estudiante. Si no dispones de colegio destino a pedir no tiene cupo disponible para hacer efectivo el traslado.

Paso 2 FORMALIZA LA MATRÍCULA, acércate al Colegio oficial destino de tu traslado después de haber recibido el correo de aceptación.

- 1. El estudiante y el estudiante con discapacidad se presentarán en el colegio destino a las 8:00 am y el estudiante con discapacidad se presentará con el acompañante.
- 1. Es muy importante que ingreses **CONFORME** al estar recibiendo información personalizada de tu institución.

Formalización de la matrícula o los cupos de beneficiarios de permanencia escolar para estudiantes antiguos

- 1. Para continuar en el mismo colegio oficial.
- 1. FORMALIZA LA MATRÍCULA según las indicaciones.
- 1. Realiza la inscripción para la asignación de beneficios de permanencia escolar.

1. Entre el 1° de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023.

1. FORMALIZA LA MATRÍCULA AQUÍ HOY, inscripción de beneficiarios de permanencia escolar.

7.3 Socialización de las elecciones a los consejos locales de gestión de riesgos del Idiger. (A cargo del Idpac)

El compañero David Neira hace parte de la gerencia de instancias y mecanismos de participación del IDPAC y el día de hoy quiero hacerles la presentación del proceso de ELECCIONES REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES ANTE LOS CONSEJOS LOCALES DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO 2023, se establece un marco normativo con el Decreto 172 de 2014 artículo 21 donde IDIGER junto con el IDPAC definen los mecanismos de selección de los representantes de la sociedad civil, y la Resolución 106 de 2014 artículo 5 en donde el IDIGER y el IDPAC definen la fecha y el lugar de la convocatoria a la asamblea y los mecanismos de selección de los representantes. Además, el IDIGER establece la convocatoria a la asamblea de elección de los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias ante los consejos locales de gestión de riesgo y cambio climático.

Se incluye una normatividad conjunta entre IDIGER -IDPAC de 2023 donde se define como objetivo definir el mecanismo para elegir a los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias ante los consejos locales de gestión de riesgos y cambio climático, se definen los requisitos de los votantes y candidatos, cronograma del proceso, lineamientos para las asambleas y la plataforma Votec.

Entre los requisitos definidos para los votantes están:

- Diligenciar el formato de inscripción del votante disponible en la plataforma digital
- Evidencia de experiencia o participación del votante en el desarrollo de actividades, proyectos y/o procesos de gestión de riesgo y/o cambio climático en la respectiva localidad
- Carta de la organización social y comunitaria, donde se avala al votante para participar en el proceso de elección a nombre de la organización.
- Para votantes menores de edad consentimiento informado para participar y de uso de imagen por parte de padres, acudiente o cuidador.

Entre los requisitos definidos para los candidatos están:

- Diligenciar el formato de inscripción del candidato disponible en la plataforma digital
- Evidencia de experiencia o participación del candidato en el desarrollo de actividades, proyectos y/o procesos de gestión de riesgo y/o cambio climático en la respectiva localidad



- Carta de la organización social y comunitaria, donde se avala al candidato para participar en el proceso de elección a nombre de la organización.
- Presentación de una propuesta en materia de participación en gestión de riesgos y cambio climático, para la localidad donde se postula.
- Para candidatos menores de edad consentimiento informado para participar y de uso de imagen por parte de padres, acudiente o cuidador.

El cronograma del proceso circular conjunta 002 de 2023 define las siguientes actividades:

Cronograma del Proceso Circular conjunta 002 de 2023

Actividad	Responsable	Fecha
Divulgación y sensibilización del proceso electoral	IDIGER, IDPAC, Alcaldías Locales	8 de agosto al 26 de noviembre 2023
Inscripción de organizaciones sociales y comunitarias.	IDIGER e IDPAC	1 septiembre al 31 de octubre 2023
Verificación y revisión de documentos de organizaciones inscritas	IDIGER e IDPAC	18 de septiembre al 3 noviembre 2023
Subsanación de requisitos de inscripción	IDIGER e IDPAC	18 de septiembre al 10 de noviembre de 2023
Acreditación de los representantes de las organizaciones inscritas	IDIGER e IDPAC	18 de septiembre al 13 de noviembre de 2023
Publicación listados los representantes de las organizaciones inscritas	IDIGER, IDPAC, Alcaldías Locales	15 de noviembre de 2023
Asambleas presenciales simultáneas de Elección por localidades.	IDIGER, IDPAC, Alcaldías Locales	26 de noviembre del 2023

Se presentan los resultados de las localidades la ciudad de ciudad bolívar y la localidad de Teusaquillo fueron las localidades de las localidades con las puntuaciones más altas.

Resultados participación 2021 por localidad

Localidad	Inscritos Totales	
	Potencial Electoral	Numero de votos
1 Usaquén	18	12
2 Chapinero	18	5
3 Santa Fé	5	5
4 San Cristóbal	21	12
5 Usme	9	8
6 Tunjuelito	12	6
7 Bosa	9	7
8 Kennedy	18	16
9 Fontibón	15	9
10 Engativá	8	7
11 Suba	15	11
12 Barrios Unidos	6	5
13 Teusaquillo	21	20
14 Los Mártires	6	5
15 Antonio Nariño	3	3
16 Puente Aranda	17	13
17 Candelaria	5	3
18 Rafael Uribe Uribe	15	13
19 Ciudad Bolívar	29	26
Total	250	187

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 16 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

Los lineamientos para las asambleas se realizarán de manera virtual y serán instaladas por cada alcalde local o su delegado, serán precedidas por el delegado del IDPAC, el delegado del IDIGER realizará las actividades de secretaría técnica y será responsable de la correspondiente acta.

El rol de los gestores IDPAC será hacer el llamado a lista, garantizar el desarrollo del orden de la asamblea, otorgar el uso de la palabra, dinamizar el espacio de participación y reportar a la mesa de ayuda los problemas que puedan presentar los votantes en la plataforma Votec. Además, controlar las intervenciones de los candidatos, garantizar que la asamblea llegue al punto de apertura de urnas, reportar las impugnaciones que se presenten y dar cierre a la asamblea de elección.

El sufragio Votec se indica que toda persona inscrita para participar el proceso de elección tendrá derecho a un único voto en la asamblea virtual de la localidad a la que se hubiere inscrito, el cual podrá ejercer de la siguiente manera:

- Ingresando a la plataforma digital VOTEC, el día y hora señalados e el cronograma establecido en la presente circular.
- Una vez constituidos en asamblea virtual, deberá escogerse el candidato de su preferencia.
- Dar la opción de envío del voto para que el mismo quede registrado. Las personas acreditadas, solo podrán votar por una única vez en la asamblea de la localidad correspondiente.

7.4 Sensibilización Orientaciones sexuales e identidades de Género – Lenguaje Incluyente. (A cargo del Idpac)

La compañera Laura Milena Mayorga profesional en políticas pública LGTBI para el Instituto distrital de participación y acción comunal IDPAC, nos comenta que en la gerencia de mujer y género que es la dependencia que trabaja las dos políticas públicas tanto la LGTBI como la de mujer y equidad de género y en el marco de varias acciones en que muchas personas y que a través de sus en entidades institutos y entidades adscritas a la administración distrital seguramente también necesitan ser articulados, por eso también es importante realizarlo en este espacio teniendo en cuenta pues precisamente somos nosotros los gestores locales los que estamos en constante comunicación con la comunidad y con la ciudadanía entonces creo que es importante también.

El objetivo como de este espacio es brindarles una serie de tips recomendaciones y herramientas muy valiosas para que pues la comunicación el trato y la garantía por supuesto de las personas de los sectores LGTBI que habitan coexisten con nosotros o pues que están en la ciudad de Bogotá hay que hacen parte de nuestros procesos misionales estratégicos de nuestras instancias de participación grupos poblacionales que acompañamos pues también eh tengan Y que ustedes tengan una serie de herramientas para para pues garantizar espacios libres de discriminación eso es más que todo como el objetivo.

Entonces contarles y para que tengamos un marco como tal general este tipo de acciones las debe desarrollar todas las entidades adscritas a la administración distrital decir la Secretaría de los institutos las alcaldías locales no es una cosa solamente que pues que el IDPAC se inventó que la política pública no lo diga y es necesario precisamente pues porque hay unas hay unos tips y unas herramientas que a veces desconocemos o que damos por hecho que ya la sabemos pero que es importante desarrollarlas.

Contarles que normativamente hay dos acciones puntuales 1 es la directiva 005 del 2021 emitida por la alcaldía mayor de Bogotá, lo otro es un proyecto estratégico que tiene la política pública de lgtbi que se denomina ambientes laborales inclusivos.

¿Qué es importante para abordar estos dos conceptos como esas dos directrices?

Es que una tiene, mucho que ver con la otra en el marco de lo que buscan y específicamente abordan aspectos muy generales referentes a el sexo, la orientación sexual e identidad de género y expresión de género, entonces creo que es importante también que tengamos claro que cada 1 de estos términos es muy, muy diferente del uno del otro.

El sexo es la asignación o la categoría de que a ti te dan y te asignan es como hombre o mujer en el momento de tu nacimiento te lo asigna el médico que te trata, Entonces, el sexo es la categoría que me asignen a mí en el momento de que yo nazco o llego al mundo y lo asigna el médico que me recibe; la orientación sexual es diferente porque no tiene nada que ver con el sexo, sino es la forma en la que yo me relaciono socio afectivamente, entonces, por ejemplo, la orientación sexual está encaminada, en si soy mujer y me gusta o me siento atraída afectivamente sentimentalmente por 1 mujer en este caso es de mí mismo sexo entonces sería como una mujer lesbiana para el caso de los hombres, pues un hombre que se siente atraído por otro hombre, hombres gay,



esos son orientaciones sexuales, la bisexualidad, persona que siente atracción por ambos sexos, hombres y mujeres, listo, por qué hago esta salvedad?

Porque siento que a veces en muchos espacios las personas, y no solamente, nosotros como parte de las entidades realizamos ese tipo a veces nos confunden y entonces incluso muchas veces en los listados de asistencia, las personas también quedan como aquí que coloco entonces es para hacer esa claridad.

La identidad de género hace alusión específicamente a la forma en la que yo, como persona me consigo y me construyo, o sea, mi personalidad, mi imagen como yo me miro al espejo todos los días y como me veo, me siento y me relaciono con los demás, ahí tenemos entonces las personas transgénero, es decir, una persona que nace siendo mujer, por ejemplo, pero su construcción, su construcción identitaria, que no corresponde con su sexo biológico de nacimiento, entonces su construcción identitaria, la forma en la que ella se ve, si se proyecta como un individuo parte de la sociedad no corresponden a ese prototipo A esos estándares de mujer y por eso decidí hacer su tránsito, entonces, por eso llama transgénero transita de género al otro género, entonces hace su tránsito para, digamos, volverse un hombre trans, en este caso si es mujer de nacimiento, si es un hombre de nacimiento, hace su tránsito para para volverse, pues una mujer trans no?

Expresión de Género se denomina expresión de gente ven, pero no tiene nada que ver con la orientación sexual o la identidad de género son aspectos muy básicos, es decir que se pueden vestir de una forma particular sin tener que hacer representación a algún tipo de orientación sexual o identidad de género, además pueden cambiar de apariencia sin tener que pertenecer a estos tipos ya mencionados.



¿Listo para no caer en ese error? Hay diferentes acciones, también que vamos a tener en cuenta, y es que primero recordemos que socialmente la sociedad, la educación, los medios de comunicación y demás nos han impuesto tradicionalmente unos roles de género asociados a lo que es o lo que debe ser una mujer o lo que debe ser un hombre, entonces, esos roles de género han distorsionado un montón la forma en la que nos socializamos.

Sí, en la que socializamos y en la que logramos determinar nuestros gustos, preferencias en muchos casos, entonces por ejemplo, el rol de género que se le ha dado a la mujer siempre ha sido un rol reproductivo del lugar de la mujer cuidadora del trabajo no remunerado, de que todo está enfocado al servicio y al cuidado de otras personas, y más como a un rol de subordinación en el caso contrario al el rol de género asignado al hombre, pues ha sido un rol muy de productivo, de que está de proveedor, de que debe proveer al lugar, de que su trabajo remunerado, de poder ver de autoridad, entonces digamos y de dominación también.

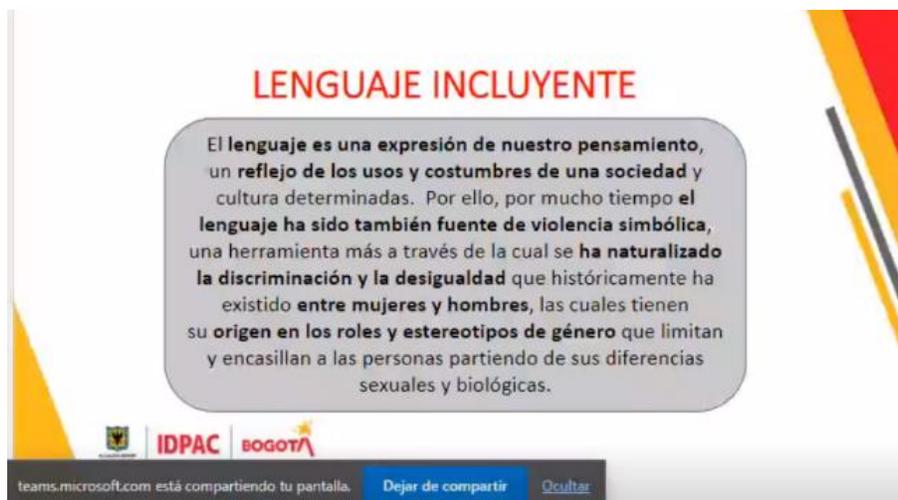
¿Aspectos tan básicos como por ejemplo conducir, hay violencia, hay violencia para las mujeres por el hecho en el que conducen y por ejemplo, yo lo he, sufrido entonces hay muchas formas en las que vemos, porque, por ejemplo, el mismo espacio público es bastante hoy sí, y dominante en el tema, en el tema y pues muy ligado también a sus roles de género, no?, Entonces los tips y como las recomendaciones que les vamos a brindar, pues espero les sirvan también para puede generar ese tipo de comunicación

	<h2>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</h2> <h3>ACTA DE REUNIÓN</h3>	<p>Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 16 Fecha: 29/08/2023</p>
---	---	--

asertiva con los sectores que necesitamos y también para que no se estigmaticen y no se sientan culpables, porque finalmente a veces también incluso podemos ser discriminatorios incluso sin culpa o también por el desconocimiento.



Entonces, una de las herramientas que tenemos y que creo que es de las más valiosas, es el lenguaje incluyente y el lenguaje como tal.

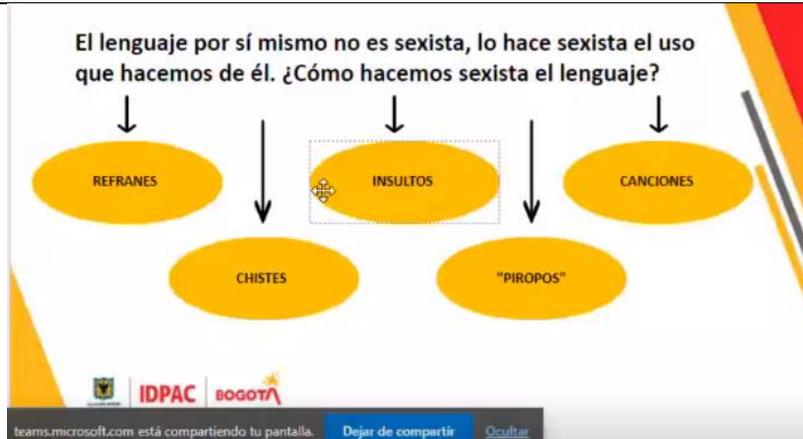


Entonces digamos que hay unos elementos bien importantes a tener en cuenta, entonces hay que tener cuidado, muchísimo cuidado en la forma en la que utilizamos el lenguaje, como lo mencionamos porque en sí mismo no es sexista, pero lo haces, exista ese uso que hacemos de él.

¿Cómo lo hacemos? existe el lenguaje bueno utilizando ese tipo de elementos con un componente de género o un componente discriminatorio, por ejemplo, los refranes que son muy populares en muchas zonas del país, culturalmente además muy aceptados, que es muy normal, pero digamos que también tienen un componente ahí sexista los chistes que hacemos, Los chistes alusivos, por ejemplo, a discriminar a alguien por su orientación sexual o entidad de género Si bien es un es un tema que bueno socialmente no todo El Mundo como que a veces lo dice como sin tener, Incluso cuidado, creo que sí es necesario que empecemos a revisarnos también la forma en la que también difundimos los chistes y ese tipo de comentarios, Porque, pues también son detonantes de escenarios, de discriminación, los insultos, los piropos, las canciones, la misma publicidad de las mismas



ACTA DE REUNIÓN



Aquí les voy a mostrar unos pequeños ejemplos de cómo podemos empezar a cambiar esas pequeñas prácticas, Puesto que nuestro lenguaje y la comunicación que tengamos sea cada vez más asertiva y menos discriminatoria.

Sustantivos colectivos

No Incluyente	Incluyente
Los hombres	La humanidad
Los niños	La niñez
Los estudiantes	El estudiantado
Los alumnos	El alumnado
Los profesores	El profesorado

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

Omitir el sujeto

No Incluyente	Incluyente
Si el usuario solicita la información	Si se solicita la información
Cuando el trabajador presente una propuesta	Cuando se presente una propuesta

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar



Digamos que de aspectos generales al lenguaje, los abordamos no solamente en la Directiva 005, sino también en la estrategia, pues en el proceso estratégico de ambientes laborales inclusivos, que es un poco les había contado y tiene, esos componentes como tal, adicionalmente, recordarles que este tipo de sensibilizaciones a veces no están al alcance no es el que quisiéramos, es decir quisiéramos y lo ideal sería que todas las instancias, los consejos, las comisiones, pues también lo tuvieran, no, pero digamos que pues digamos que hay unas limitantes en cuanto a tiempo.

7.5 Socialización Bogotá Ruta de alto Impacto. (A cargo de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico)

En este momento es de la subdirección de innovación y productividad de la Secretaría de desarrollo económico, estamos en este momento culminando con esta convocatoria que se llama ruta Bogotá alto impacto, en la cual va pues dirigida a empresas de Bogotá, está convocatoria tiene 3 fases, en la primera fase es la fortalecer las capacidades y gestión de la innovación para las empresas, la segunda fase es el financiamiento de planes de innovación y emprendimiento de alto impacto, es decir, este segundo financiamiento sale de este primer fortalecimiento, Como tercero encontramos en la fase conectar con mercados donde las empresas y estos mismos emprendimientos van a empezar a hacer una conexión con mercados locales e internacionales.

¿A quién va dirigida la convocatoria?





Nosotros tenemos una plataforma donde las empresas que estén interesadas pueden subir sus documentos y llegar a postularse, para participar y allí en esta misma plataforma lo que les van a pedir es como una serie de documentos, son documentos muy básicos inicialmente, pues para certificar que sí estamos constituidos en Bogotá,

DOCUMENTOS:

- 1. Certificado de existencia y representación legal**, con fecha de expedición no mayor a 60 días.
- 2. Anexo 1.** Certificación del tamaño de la empresa firmada por el representante legal.
- 3. Anexo 2.** Carta de aval y compromiso empresarial firmada por el representante legal.
- 4. Soporte Ventas activas.** i) Estados financieros de 2022; o ii) Certificación del contador o revisor fiscal, en donde indique el valor de las ventas del 2022; o iii) Declaraciones del IVA del segundo semestre del 2022; o iv) Declaraciones de Industria y Comercio en Bogotá del segundo semestre del 2022; o v) Declaración de Renta del 2022 debidamente presentada

Adicionalmente, si es MICROEMPRESA:

5. Cumplir con uno de los **requisitos 5.1.10 al 5.1.17 de los términos de referencia** deberá adjuntar la(s) evidencia(s) correspondiente(s).

Para el tema de microempresas se debe cumplir un ítem adicional y ese que cumpla con los siguientes ítems, vemos que las scale up son las empresas que tienen tanto en industria, servicio o comercio que facturen anualmente los siguientes rangos:

SCALE UP
QUE HAYAN TENIDO VENTAS EN 2022

Sector	Rango de Ventas (millones)
Manufactura	\$895 - \$7.790 millones
Servicios	\$1.253 - \$5.014 millones
Comercio	\$1.701 - \$16.387 millones

Es decir, que, si la empresa factura menos de 895 millones se va a catalogar como una start up, como microempresa, entonces vamos a encontrar estos requisitos:

START UP
QUE CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS (5.1.10 A 5.1.17 DE LOS TDR)

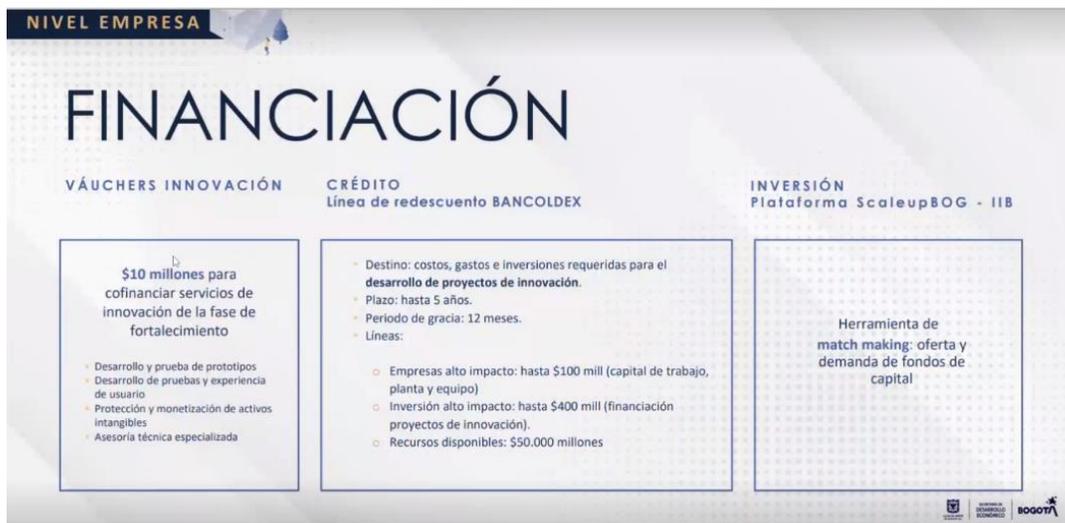
Contar con productos o servicios asociados a tecnologías emergentes.	Contar con productos derivados del cannabis.	Haber recibido inversión de capital en los últimos 5 años.	Contar con software con registro de derecho de autor.	Contar con patentes de invención o solicitud
Contar con patentes de modelos de utilidad	Haber exportado en alguno de los 2 últimos años	Hacer parte de las aglomeraciones de Chicó	Haber sido empresa pequeña en 2019, 2020 o 2021	

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 13 de 16 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

Con solo que se cumpla uno de estos ítems ya se puede postular a la convocatoria, ¿Porque tantos documentos? ¿Por qué tantos requisitos?, es porque la secretaría está dando una serie de beneficios para que las empresas que ingresen a esta convocatoria se posicionen de una manera innovadora en el sector, entonces encontraremos en este momento el acompañamiento de una Universidad que es el cesa que va a dar un fortalecimiento en temas de capacidades gerenciales y organizacionales para la innovación.



Seguidamente vamos a encontrar el tema de financiación que les decía que es como la segunda fase después del fortalecimiento, y aquí es donde va a entrar el Boucher de innovación, es decir, a ese proyecto que anteriormente mencionamos, que va a ser el acompañamiento con la Universidad, A ese proyecto se le van a cofinanciar 10 millones de pesos en especie, es decir, que esto va a dar 6 para desarrollos de pruebas de prototipos para implementación de software, Páginas web que pueda desarrollar la empresa de pronto, tengan un equipo donde quieran implementar algún software y les haga falta.



Seguidamente vamos a encontrar la fase de conexión con mercados, donde la Universidad Andes, Investí in Bogotá, Analdex y fedefost hace unos meses, han estado trabajando ya en temas de conexión con mercados como les decía locales e internacionales, entonces, por medio de esta plataforma, vamos a encontrar en como ustedes ya las empresas van a estar inscritas, vamos a encontrar la conexión con esos diferentes mercados que ya estas entidades han estado contactando, básicamente va a ser como el finder empresarial, donde los empresarios van a encontrar tantos nuevos proveedores, van a poder ofrecer sus servicios o productos a diferentes mercados y podrán dar como un salto más para su empresa internamente, básicamente de esto se trata la convocatoria Eh para ustedes Y para las personas que puedan contactar, conocer es un tema demasiado interesante, es una convocatoria llena de beneficios para los empresarios de Bogotá y pues nada, la idea es fortalecer Y lograr localizar A Bogotá como la ciudad de la Innovación, esto lo vamos a lograr por medio del apalancamiento de estas empresas que ya están participando en esta convocatoria

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 14 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

7.6 Socialización de Medicinas Ancestrales en la Localidad (A cargo de la Alcaldía Local de Tunjuelito)

EL compañero José Humberto de la Alcaldía Local, nos socializa los SABERES ANCESTRALES DE LA COMUNIDAD CNARP estos eventos como el de saberes ancestrales tiene varias fases y varios componentes que se desarrollan con base a unos compromisos que vienen del plan de desarrollo económico de la alcaldía mayor de Bogotá y que están contemplados en el artículo 66 del mismo y son unas acciones diferenciales para los grupos étnicos donde se encuentran la población NARP que son la comunidad afrocolombiana, raizales, negros y palanqueros que para este caso nuestra comunidad tiene el consejo CNARP en donde se están desarrollando estas actividades de saberes ancestrales.

Surgen Acuerdos de la alcaldía SAE o actualmente dirección distrital para asuntos étnicos desarrollados para asuntos étnicos en donde se acordó celebrar el día de la Afrocolombianidad el cual se realizó el 22 de mayo y se visualiza el formato publicitario de la misma. Además, la alcaldía local concertó para finales de este año tener al menos la ejecución del 80% del presupuesto del 2021 ejecución 2022, pero que ese otro aproximado del 20% se dejaría para principios del próximo año. Los proyectos de la vigencia de 2021 se encuentran ejecutados y liquidados. Para la vigencia 2022 a la fecha se ha ejecutado del proyecto 2051 un total de 23.000.000 millones.

En este momento el proyecto de medicinas ancestrales tiene varias fases esta una fase de medicinas ancestrales que es donde se desarrollan unas actividades donde participan unas personas catalogadas sabedoras; esas personas dan a conocer una tradición ancestral sobre la medicina natural de las comunidades, lo que son plantas, hiervas, frutas y flores que ellos utilizan para tratar y curar algunas enfermedades. En estas actividades se desarrolla y se le da a conocer a la comunidad es que función cumple cada una de esas plantas tradicionales para tratar las diferentes enfermedades. Esto se desarrolló en 4 talleres que se hicieron en la sede de la alcaldía local de Tunjuelito con el formulador del proyecto. Este proyecto saberes ancestrales que es el tema relacionado con el reconocimiento de saberes de medicinas ancestrales, la población objetivo son 25 personas de comunidades negras, afrodescendientes, palanqueros y raizales que se vincularan a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina en la localidad de Tunjuelito.

La segunda fase hace referencia al presupuesto participativo de víctimas en enfoque étnico en donde se vinculan como objetivo 75 personas de comunidades negras, afrodescendientes, palanqueros y raizales.

La tercera fase hace referencia al festival deportivo afro, en esta actividad la comunidad afro desea demostrar a la población de la localidad de Tunjuelito las actividades deportivas ancestrales, por lo anterior las actividades que se realizan son LA YUCA, YERMIS Y LAZO. Se presentan estos juegos tradicionales de la comunidad. Para esas actividades ya se encuentra el formulador y operador del proyecto se reunieron ya que estas actividades habían sido aplazadas, pero ya se logró avanzar en la continuidad de las actividades y así revivir esas tradiciones ancestrales del pasado traerlas al presente.

La cuarta fase es el presupuesto participativo- formación para la participación enfoque étnico en donde se desarrolla un seminario de formación y fortalecimiento sobre contexto histórico cultural, social, organizativo ambiental, territorial y espiritual de los pueblos indígenas de Colombia donde se vinculan como objetivo 25 personas de comunidades negras, afrodescendientes, palanqueros y raizales. También se incluyen unos talleres en donde la comunidad afro va a dar a conocer unas actividades de tejidos donde ellos quieren darle a conocer a la comunidad para seguir conservando su tradición, para esto se requieren insumos recomendados por la comunidad los cuales están relacionados con el tema ancestral. Por lo cual se requiere de la participación de la comunidad.

Se plante la formulación en términos similares a los que se han venido trabajando el supervisor de la mano con la mesa afro, ha atendido a las observaciones y se encuentran los elementos en estudio de mercado para luego hacer la presentación y ajustar la formulación para su posterior publicación.

7.7 Varios (Para este punto que las entidades socialicen las diferentes acciones del mes)

- La Compañera **Sandra Milena Hernández Rodríguez** de la Secretaria de Salud, el próximo sábado, este sábado 30 de septiembre se realizará la jornada de salud a mi barrio, voy a compartir la pieza comunicativa de esa jornada para que tengan pues toda la información referente a la jornada, importante mencionar que en estas jornadas de salud a mi barrio, se ofrece una serie de servicios, por ejemplo, atención por medicina general y enfermería, unidades móviles de atención con énfasis en salud mental, atención de EPS para trámites de aseguramiento y barreras de acceso en salud, orientación para el aseguramiento y la atención en salud.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 15 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Las rutas integrales de atención en salud vacunación regulará toda la población mencionados que, de acuerdo a la estrategia, saluda a mi barrio, saluda a mi vereda. Se realizarán en el barrio Danubio Azul y la paz, en el parque el Planchón, Alameda y rotonda Carrera 4 B Núm54 Sur, 98.

- La Compañera **Ana Milena Bayona Gómez** de la Subred integrada de servicios de salud Sur ESE, recordarles que, este 4 de octubre vamos a estar participando en la jornada distrital de simulacro de evacuación, para que compartamos esta información con toda la comunidad y que puedan participar.
- La compañera **Janneth Viviana Fonseca Rodríguez** de la SDMujer, nos indica que es información de la compañera Nury Lizette Chaves Gachancipá que ha tenido problemas de conexión y es lo siguiente: que en este momento hemos estado realizando ejercicios de pedagogía para preparar la tapa de votaciones de iniciativas, en la cual se hace un contexto encuadre del proceso en relación a la socialización de las 3 modalidades para votar en presupuestos participativos, en relación también a la cantidad de iniciativas para el sector mujer, Número de votos por ciudadana y se espera tener una urna de votación presencial en la Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres.
Estos ejercicios se acompañarán desde vídeos y actividades prácticas, sobre la planeación participativa para el mes de octubre se pretende hacer ejercicios de formación en todo el proceso de inscripción y votación de las propuestas en la manzana del cuidado en la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres y otros espacios que sean requeridos y articulados con las ciudadanas.
- El compañero **Jhon Edisson Santos Madrigal** Articulador del IDPAC, informales y a la vez pedirles el favor de rotar la siguiente información, desde la Entidad está en la inscripción a organizaciones sociales, de acción comunal, instancias de participación, medios comunitarios, Propiedad Horizontal y todos y todas aquellas personas que hayan tenido las mejores experiencias en presupuestos participativos, para que se inscriban en la Gala de Reconocimiento a la participación en Bogotá, esta inscripción se realizara hasta el 30 de septiembre, tendrá una votación del 1 al 16 de octubre y la entrega de galardones se realizara el próximo 30 de octubre en el teatro Jorge Eliecer Gaitán, entonces reiteramos la invitación a que nos ayuden rotando la información en todas las instancias de participación de la localidad.

El compañero y en representación de la presidencia de esta instancia Cristian Leonardo Olarte Campos, da las palabras del cierre de esta sección no antes agradecer a todo, pues el equipo que estaba comprometido en la CLIP del mes de septiembre del 2023, cabe resaltar que desde la alcaldía local se ha venido realizado un tipo de eventos para que, obviamente, tanto como la Comunidad como la instancia de participación puedan participar en estos eventos, Septiembre, tienen un cierre muy importante con la Comunidad de GT, donde vamos a tener una feria de servicios el día de mañana en la plazoleta del Centro comercial Tunal tienen horario de 8 a 5 y a sí mismo, pues también tenemos un festival el día primero de octubre, domingo primero de octubre, de igual manera de 8 a 5 en el Centro comercial, para que los referentes y las instancias que no lo sepan quieran participar, pues obviamente totalmente abiertos espacios para para ellos y para la Comunidad, a eso también quiero comentarles que hoy tenemos control social de presupuestos participativos en la Casa de la Cultura.

Continúa...

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

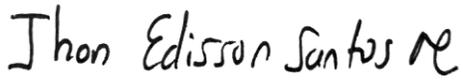
1. La próxima reunión de la CLIP Tunjuelito se realizará el próximo 12 de octubre del 2023 por confirmar espacio con los miembros de la CLIP.
2. La presente acta se aprobará por medio de correo electrónico teniendo en cuenta las observaciones que se realicen.
3. El listado de asistencia se seguirá realizando mediante link de registro del IDPAC

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
-----	------------------------	----------------------	-----------------------------	-----------------------

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 16 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

1	Jhon Edisson Santos - IDPAC	Remisión Acta de la Reunión todos los participantes	06-10-2023

10. Cierre de la reunión			
Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Cristian Leonardo Olarte Campos		Nombre: Jhon Edisson Santos Madrigal	
Cargo o No. de Contrato: Coordinador Oficina de participación de la Alcaldía Local		Cargo o No. de Contrato: Articulador Local IDPAC	
Firma			
Firma			

SPP- Sesión ordinaria CLIP Tunjuelito septiembre - 2023-09-28

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021



IDPAC



Tipo de documento	Número	Nombre	Zona		Nombre de la Entidad	Telefono	Correo Electronico
			Rural	Discapacidad			
Cédula de ciudadanía	1001199228	David Felipe Neira Trespalacios	no	no		3222034612	dneira@participacionbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1010214358	Laura Milena Mayorga Parra	no	no		3507920715	lmayorga@participacionbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1013638971	Hugo García Gómez	no	no	Alcaldía Local de Tunjuelito	3005013265	hugo.garcia@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1014185245	William Gil Jaime	no	no		3123087537	wgil.oficinadeparticipacion@gmail.com
Cédula de ciudadanía	1024523281	Cristian Leonardo Olarte Campos	no	no		3156374152	cristian.olarte@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1024552720	Laura Victoria Rivera Rodríguez	no	no	Subred Sur		gestor5.tunjuelito.analisispoliticas@subredsur.gov.co
Cédula de ciudadanía	1026306182	Yuleisy Jimenez	no	no			cltunjuelito@movilidadbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1033709483	Wilson Libardo cuevas	no	no		3112682916	wcuevas@participacionbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1075301024	Yuddy Reyes Jimenez	no	no	Secretaría Distrital del Hábitat	3106896777	yuddy.reyes@habitatbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1087126500	Rocío Cabezas Rosero	no	no	SCRD		afrobella.roci@gmail.com
Cédula de ciudadanía	11206897	Jhon Edison Santos Madrigal	no	no			jsantos@participacionbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	13015400	John Jairo Rosero Caguasango	no	no	Idrd	6605400	john.rosero@idrd.gov.co
Cédula de ciudadanía	2996879	PEDRO WILLIAM MORENO G	no	no	DIRECION LOCAL DE EDUCACION DE TUNJUELITO	3186764112	pmorenog@educacionbogota.edu.co
Cédula de ciudadanía	39574717	Diana María García Gutiérrez	no	no	SNBF - ICBF	3217462229	dianam.garcia@icbf.gov.co
Cédula de ciudadanía	52114137	Ingrid Forero Sánchez	no	no	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIEBTE	3115701196	tunjuelito@ambientebogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	52178638	Viviana Fonseca R	no	no	SDMUJER		jfonseca@sdmujer.gov.co
Cédula de ciudadanía	52195468	Nury Lizette Chaves Gachancipá	no	no	Secretaría Distrital de la Mujer	3183849344	nchaves@sdmujer.gov.co
Cédula de ciudadanía	52200295	Ana Milena Bayona Gómez	no	no	Subred integrada de servicios de salud Sur ESE	3118193509	participacionsaludtunjuelito@gmail.com
Cédula de ciudadanía	52697716	Mery Emilce Pineda Espinosa	no	no	SDIS sub juventud		mepinedae@outlook.com
Cédula de ciudadanía	52934476	Sandra Hernández Rodríguez	no	no	Secretaría de salud	3186908144	smhernandez@saludcapital.gov.co
Cédula de ciudadanía	65552662	Nury Carrillo Pacheco	no	no	Secretaria de seguridad Convivencia y Justicia		nury.carrillo@scj.gov.co
Cédula de ciudadanía	79207102	CESAR AUGUSTO CANGREJO ORJUELA	no	no	SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL	7133422	cesar.cangrejo102@educacionbogota.edu.co
Cédula de ciudadanía	79755890	Luis Fernando Ruge Ariza	no	no	IDT	3118327589	luis.ruge@idt.gov.co